Acta de la Sesión Nº 66

día 16 de agosto de 1965

En Buenos Aires a dieciseis días del mes de agosto de un mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de su titular Srta. Luz Vieira Méndez, los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry y Sres. Leopoldo Rodríguez Eoure y Benicio Carlos Alberto Villarreal.

Ausentes, con conocimiento del Cuerpo, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello y Vocales Sres. Ulises René Girardi y José S. Cortés.

Siendo las 15 y 40 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se tratan los expedientes del orden del día que a continuación se transcriben:

Expte. 12905-65 1 Aprobar la factura certificado final de obra por $4.540.- correspondiente a la reparación realizado por la firma "Héctor Morales" en el edificio de la Esc. 20 de Mendoza y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

Expte. 12650-65 2 Aprobar el certificado de recepción definitiva de Obras Adicionales por la suma de $39.986.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Ramón Farelo" en el edificio de la Esc. 11 del DE 1º y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

Expte. 12358-65 3 Aprobar el Certificado Final de Obra por $9.910.- correspondiente a la reparación del edificio de la Esc. 138 de San Luis, realizados por la firma "Rodolfo Escobar" y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 12904-65 4 Aprobar la Factura Certificado Final de Obra por $1.120.- correspondiente a la reparación realizada por la firma Victoriano Luján en el edificio de la Esc. 190 de Córdoba y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

Expte. 12736-65 5 Aprobar el Certificado Final de Obra por $9.991.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Gino Senessi" en el edificio de la Esc. 22 de San Luis y disponer pago a favor del citado contratista.

Expte. 12734-65 6 Aprobar el Certificado Final de Obra por $8.158.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Domingo Alfredo Pompili" en el edificio de la Esc. 156 de Mendoza y disponer pago a favor de dicho contratista.

Expte. 12733-65 7 Aprobar el Certificado Final de Obra por $9.900.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "José Miguel Troyano" en el edificio de la Esc. 157 de Mendoza y disponer liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 12732-65 8 Aprobar el Certificado Final de Obra por $5.000.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "José Turra" en el edificio de la Esc. 44 de Mendoza y disponer pago a favor del citado contratista.

Expte. 12731-65 9 Aprobar el Certificado Final de Obra por $8.000.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Manuel Agüero" en el edificio de la Esc. 96 de Mendoza y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 12730-65 10 Aprobar el Certificado Final de Obra por $6.800.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Pedro Laciar" en el edificio de la Esc. 88 de Mendoza y disponer pago a favor del citado contratista.

Expte. 12729-65 11 Aprobar el Certificado Final de Obra por $9.900.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Antonio Marchetti" en el edificio de la Esc. 124 de Mendoza y disponer pago a favor del citado contratista.

Expte. 12728-65 12 Aprobar el Certificado Final de Obra por $9.900.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Eugenio Gutiérrez" en el edificio de la Esc. 147 de Mendoza y disponer pago a favor del citado contratista.

Expte. 12727-65 13 Aprobar la Factura Certificado Final de Obra por $5.700.- correspondiente a la reparación realizada por la firma Marcos Ledesma en el edificio de la Esc. 9 de Santa Fe y disponer liquidación y pago a favor de dicha firma.

Expte. 12723-65 14 Aprobar el Certificado Final de Obra por $6.000.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Juan Di Cesare" en el edificio de la Esc. 9 de Mendoza y disponer pago a favor de dicha firma.

Expte. 12722-65 15 Aprobar el Certificado Final de Obra por $1.500.- correspondiente a la reparación realizada por la firma Simón Fernández, en el edificio de la Esc. 2 de Mendoza y disponer pago a favor del citado contratista.

Expte. 12649-65 16 Aprobar el Certificado de Recepción Definitiva de Trabajos Adicionales por $5.789.- correspondiente a la reparación del edificio ocupado por la Esc. 11 del DE 1º, realizadas por la firma "Ramón Farelo" y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 12603-65 17 Aprobar el Certificado Final de Obra por $8.000.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Ciriaco Pérez" en el edificio de la Esc. 516 de Córdoba y disponer pago a favor del citado contratista.

Expte. 12459-65 18 Aprobar los Certificados Finales de Obras de los trabajos de reparación del edificio de la Esc. 131 de Córdoba, realizados por las firmas "Ramón E. Bustamante"

"Luis Castelari" y "Roberto Bravetti" por las sumas de $ 1.377.-, $6.200.- y $ 1.526.- respectivamente, y disponer liquidación y pago a favor de los citados contratistas. ______

Expte. 12458-65 — 19 — Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 9.100.- correspondiente a la reparación del edificio de la Esc. 415 de Córdoba, realizada por la firma "José Cmet" y disponer pago a favor del citado contratista. ______

Expte. 12457-65 — 20 — Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 9.850.- correspondiente a la reparación del edificio de la Esc. 256 de Córdoba, realizada por la firma "Simón Matos", y disponer pago a favor del citado contratista. ______

Expte. 12456-65 — 21 — Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 2.000.- correspondiente a la reparación realizada en el edificio de la Esc. 439 de Córdoba por la firma "Alejandro Stoll" y disponer pago a favor del citado contratista. ______

Expte. 12455-65 — 22 — Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 9.500.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Ramón Lupatto" en el edificio de la Esc. 276 de Córdoba y disponer pago a favor del citado contratista. ______

Expte. 12359-65 — 23 — Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 9.997.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Ramón Arturo Fierro" en el edificio de la Esc. 140 de San Luis y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista. ______

Expte. 12357-65 — 24 — Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 500.- por reparación en edificio de la Esc. 127 de San Luis y disponer pago a favor del contratista "Marcelino Bentura Miranda".

Expte. 12356-65 — 25 — 1º.- Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 4.000.- correspondiente a la reparación de la Esc. 290 de Catamarca, realizados por la firma "Roque Sanguiliano" y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista. ______

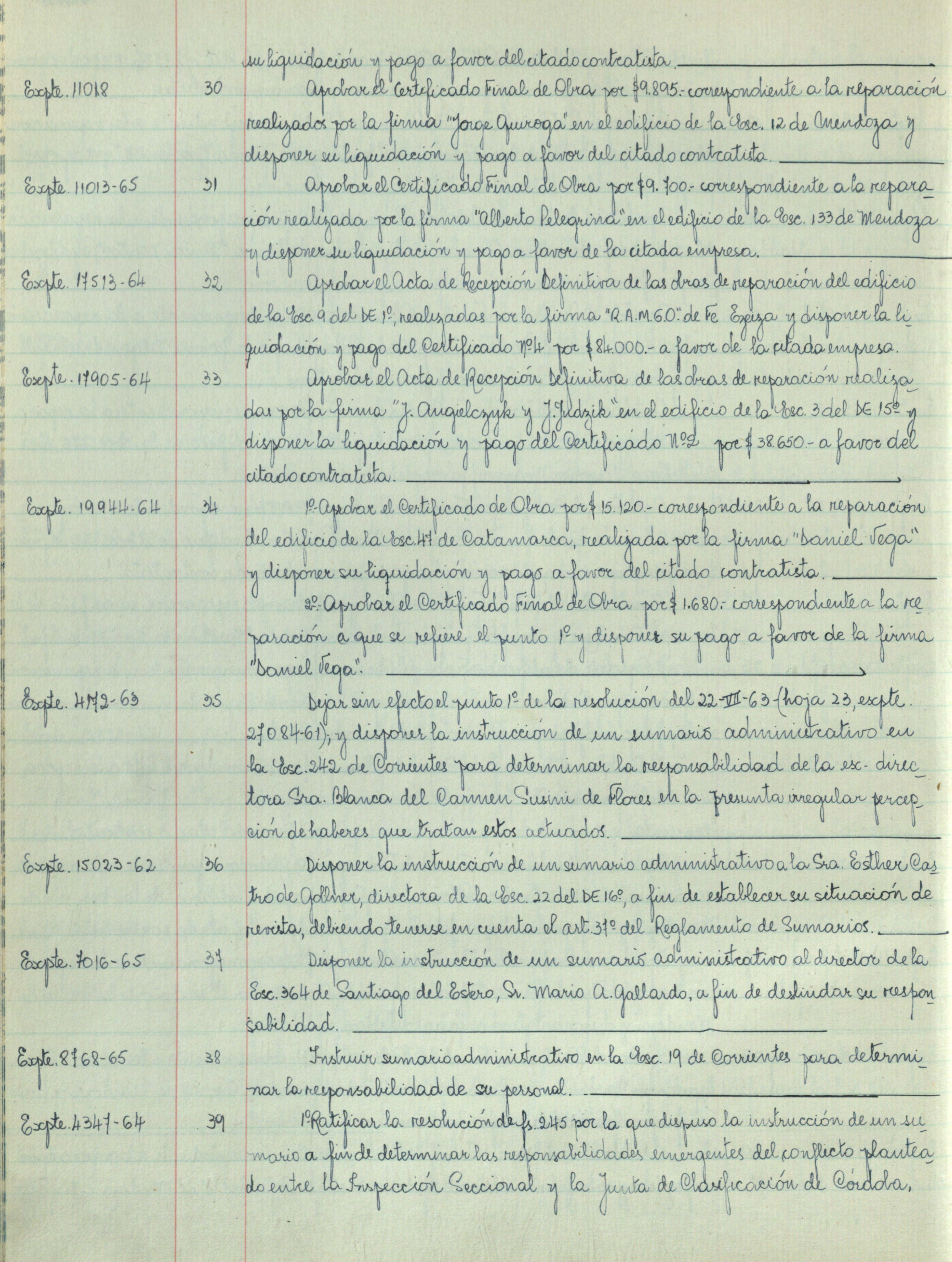
2º.- Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 4.975.- correspondiente a la reparación del edificio de la Esc. 290 de Catamarca, realizados por la firma "Juan C. Miranda" y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista. ______

Expte. 11022-65 — 26 — Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 9.900.- correspondiente a la reparación realizada por la firma Vittorio Della Gaspera, en el edificio de la Esc. 164 de Mendoza y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista. ______

Expte. 11021-65 — 27 — Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 4.855.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Antonio Gerardo Aguirre" en el edificio de la Esc. 41 de Mendoza y disponer pago a favor del citado contratista. ______

Expte. 11020-65 — 28 — Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 6.971.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "José Oscar Contreras" en el edificio de la Esc. 104 de Mendoza y disponer pago a favor del citado contratista. ______

Expte. 11019-65 — 29 — Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 5.849.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Antonio García" en el edificio de la Esc. 137 de Mendoza y disponer



su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 11018 — 30 — Aprobar el Certificado Final de Obra por $9.895.- correspondiente a la reparación realizados por la firma "Jorge Quiroga" en el edificio de la Esc. 12 de Mendoza y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 11013-65 — 31 — Aprobar el Certificado Final de Obra por $9.700.- correspondiente a la reparación realizada por la firma "Alberto Pelegrina" en el edificio de la Esc. 133 de Mendoza y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

Expte. 17513-64 — 32 — Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de las obras de reparación del edificio de la Esc. 9 del DE 1º, realizadas por la firma "R.A.M.G.O." de Fe Ezeiza y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº4 por $84.000.- a favor de la citada empresa.

Expte. 17905-64 — 33 — Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de las obras de reparación realizadas por la firma "J. Angielczyk y J. Jedzik" en el edificio de la Esc. 3 del DE 15º y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº2 por $38.650.- a favor del citado contratista.

Expte. 19944-64 — 34 — 1º-Aprobar el Certificado de Obra por $15.120.- correspondiente a la reparación del edificio de la Esc. 47 de Catamarca, realizada por la firma "Daniel Vega" y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

2º-Aprobar el Certificado Final de Obra por $1.680.- correspondiente a la reparación a que se refiere el punto 1º y disponer su pago a favor de la firma "Daniel Vega".

Expte. 4772-63 — 35 — Dejar sin efecto el punto 1º de la resolución del 22-VII-63 (hoja 23, expte. 27084-61), y disponer la instrucción de un sumario administrativo en la Esc. 242 de Corrientes para determinar la responsabilidad de la ex-directora Sra. Blanca del Carmen Susini de Flores en la presunta irregular percepción de haberes que tratan estos actuados.

Expte. 15023-62 — 36 — Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la Sra. Esther Castro de Gollner, directora de la Esc. 22 del DE 16º, a fin de establecer su situación de revista, debiendo tenerse en cuenta el art. 31º del Reglamento de Sumarios.

Expte. 7016-65 — 37 — Disponer la instrucción de un sumario administrativo al director de la Esc. 364 de Santiago del Estero, Sr. Mario A. Gallardo, a fin de deslindar su responsabilidad.

Expte. 8768-65 — 38 — Instruir sumario administrativo en la Esc. 19 de Corrientes para determinar la responsabilidad de su personal.

Expte. 4347-64 — 39 — 1º Ratificar la resolución de fs. 245 por la que dispuso la instrucción de un sumario a fin de determinar las responsabilidades emergentes del conflicto planteado entre la Inspección Seccional y la Junta de Clasificación de Córdoba,

2º-Facultar al sumariante que se designe para solicitar las medidas de buen gobierno escolar y administrativo que resultan convenientes para el normal desenvolvimiento de su labor sumarial.

Expte. 9963-65	40	Conceder licencia sin sueldo a la Sra. Amelia Martínez Luque de Magallanes maestra de la Esc. 285 de Córdoba.
Expte. 6537-65	41	Conceder licencia desde el 25-V hasta el 20-VII y desde el 7-IX hasta el 30-X-64, a la portera de la Esc. 212 de Entre Ríos, Sra. María Amelia Lescano de Stoll.
Expte. 492-65	42	Conceder licencia sin sueldo desde el 22-IX hasta el 9-X-64 a la maestra de la Esc. 140 de Chaco, Srta. Norma Stala Littoria Rizzotti
Expte. 25509-61	43	1º Dejar sin efecto la licencia concedida a la empleada administrativa del C.E. 1º Srta. Julia Belén González Chaves, del 1º-XII-61 al 31-V-62. 2º-Conceder a la citada agente, licencia sin goce de sueldo desde el 1º/II/65 hasta el 31-III-65.
Expte. 26049-63	44	Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado entre el Inspector Seccional de Córdoba y la Sra. Magdalena Boero de Julien, por el local que ocupa la Esc. 461 de la citada provincia, por el término de 5 años, a contar desde el 5-VIII-63.
Expte. 5831-63	45	Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado con el Sr. Aniceto Juárez, por el local de su propiedad que ocupa la Esc. 203 de Salta, por 3 años, a partir del 1º-I-64.
Expte. 31381-60	46	Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado con la empresa "Agua y Energía de la Nación, propietaria del local ocupado por la Esc. 105 de Santiago del Estero
Expte. 6960-65	47	Autorizar la prestación de servicios extraordinarios, durante 20 días hábiles, 3 horas diarias, por parte del agente de la Dirección General de Escuelas Hogares, Sr. Alfredo Ocipitale ("B", II)
Expte. 13132-65	48	Autorizar la prestación de servicios extraordinarios, durante 30 días corridos (3 horas diarias los días hábiles y 8 los no laborables) por parte de los agentes de la Dirección General de Administración, nominados en actas.
Expte 13.345-65	49.	Autorizar prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles, a razón de tres horas diarias por parte de los agentes de la Dirección General de Administración, nominados en actas.
Expte 6790-65	50	Reconocer los servicios docentes prestados ad-honorem por la Sra Elisa María Cunietti de Bertani, como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1º/III/al 31/X/1940 y 1941.
Expte 23936-64	51.	Reconocer servicios docentes, ad-honorem prestados por la Sra Elisa Magdalena Giani de Iriarte, como Inspectora de Obligación Escolar de los períodos 1º/III/al 31/X/1937-1938

Expte 6320-65 | 52. Reconocer al Señor Benito Portuese propietario del local de la Esc. 249 de Tucumán, el alquiler mensual de $237,17 m/n por el período 1°/XII/57 al 31/VIII/59. y el de $364,80 m/n a partir del 1°/IX/59.

Expte 16980-64 | 53. No hacer lugar al pedido de reconsideración que formula la Srta Paula Ledesma Sarberry, maestra de la Esc. N° 646 de Stgo del Estero.

Expte 18.263-62 | 54. No hacer lugar al pedido de pago de diferencia de haberes que solicita la Sra Emma Sacco de González, vicedirectora de la 9 del 7°.

Expte 8869-65 | 55 Prolongar a 12 horas semanales la labor habitual de la maestra de labores de la Esc. 24 del D.E. 18°. Srta Lydia Josefa Taboada a partir de la fecha en que se dictó la resolución y acordarle beneficio por prolongación de jornada.

Expte 8741-65 | 56. Prolongar a 12 horas semanales la labor habitual de la maestra especial de Música de la Esc. 16 del D.E. 3°, Srta Beatriz Irene Lorenzo y acordarle beneficio por prolongación de jornada.

Expte 12062-65 | 57. Autorizar mientras dure la licencia del portero titular Sr. Celestino Souto a la auxiliar portera de la Esc. N° 12 del D.E. 1° Sra Faustina Aguilera de Canale para ocupar la casa-habitación del establecimiento, como asimismo para atender la Escuela Nocturna que funciona en el local.

Expte 8046-65 | 58. Autorizar con carácter precario a la Sra María Esther Gómez de Villalobos, maestra de la Esc. 73 de La Rioja para ocupar la casa habitación para director con que cuenta el establecimiento.

Expte 1186-65 | 59. Autorizar al Director General de Administración para suscribir contrato de locación por el inmueble que ocupa la Esc. 261 de Córdoba, fijándose un alquiler mensual de $15.000, un plazo de 3 años.

Expte 11.943-63 | 60 Autorizar al Inspector Seccional de Córdoba para suscribir contrato de locación por el local que ocupa la Esc. 162 de Córdoba, fijándose un alquiler mensual de $400 m/n.

Expte 4340-60 | 61 Autorizar al Inspector Seccional de Córdoba para suscribir a nombre del Consejo Nacional de Educación la

escritura traslativa de dominio del inmueble donde funciona la escuela N.º 92 de Córdoba y establecer que los gastos que origine la escrituración del terreno como también la mensura estará a cargo de la Repartición.-

Expte 8335-65 62 Designar Odontólogo ad-honorem en jurisdicción de la Dirección General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar al Dr. Néstor Ignacio Portorreal.

Expte 9515-65 63 Reservado.

Expte 12.784-65 64 Designar representante técnico de la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar en la Pcia de Bs. As. con una remuneración mensual de $ 25.000 m/n. al Arquitecto Carlos de la Borbolla

Expte 6289-65 65 Reservado

Expte 9690-65 66 Trasladar a su pedido a la Escuela Hogar N.º 11 de Bs. As., al Sr Juan Bautista Bazán, chófer de la Escuela Hogar N.º 19 de San Luis.

Expte 4483-65 67 Aprobar medida adoptada por el Consejo Escolar 12º al disponer que el auxiliar-portero de la Escuela N.º 1 Sr. José Agapito Rosales pase a prestar servicios, transitoriamente, en la Escuela N.º 2 de la misma jurisdicción hasta tanto se reintegre el personal de servicio de ésta última, actualmente con licencia por enfermedad.

Expte 19.338-64 68 Dejar constancia que el beneficio a favor de la maestra especial de música de la Esc. N.º 13 del D.E. 11º, Sra Olga Delia Cruz de Nervi, debe otorgarse a partir del 15/III/62.

Expte 6953-65 69 Dejar constancia que en la resolución de fs 13. última parte del primer párrafo, debe leerse 1º de julio de 1965 y no 1º de junio de 1965, como se consignó.

Expte 14.099-64 70 Disponer el reintegro de $ 8.850 m/n. a favor del Inspector de Región Interino Sr. Demetrio Nicolás Rivera, por mayor duración del cometido asignado al citado funcionario, previsto para 15 días y que se extendió a 19 días importe que se abonará previa devolución por parte del recurrente de los fondos imputados al ejercicio 1962/63 y que utilizó en el ejercicio 1963/64

Expte 5732-65 71 Aprobar el gasto de $ 9.225 realizado por el director

de su propio peculio, de la Escuela N° 124 de Santa Fe, Sr. Andrés Chichero, para trabajos urgentes de reparación en el local escolar

Expte 11.033-65 | 72 | Aprobar el presupuesto estimativo por $ 390.000 m/n. para trabajos de reparación a realizarse en el edificio ocupado por la Esc. N° 16 del C.E. 19° y autorizar a la Dirección Gral de Planif. y Asesoramiento de Edificación Escolar a efectuar el llamado a licitación ________

Expte 6427-65 | 73. | Acordar permuta de ubicaciones solicitadas por los Sres Alberto Raúl Gómez y Jorge Alfredo Bazo, Secretarios Administrativos de las Escuelas Hogares N° 14 de La Pampa y N° 17 de Salta., La permuta deberá hacerse efectiva una vez que se dé cumplimiento a los requisitos especificados en el punto VIII - art 36° del Reglamento de Escuelas Hogares. ______

Expte 6417-65 | 74 | Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. N° 23 del D.E. 2°, las donación de un aula que deberá destinarse al Jardín de Infantes, cuyo costo total asciende a la suma de $ 321.500 m/n. ________

Expte 17.722-63 | 75 | Dejar sin efecto la resolución de fs. 21, compra de un inmueble con la escuela N° 33 de Hospitales, en Córdoba.

Expte 23.129-64 | 76. | 1° Tomar conocimiento del ingreso de la suma $ 500.000 correspondiente al prorrateo realizado por el Poder Ejecutivo Nacional mediante decreto 6500/64, de los fondos provenientes del juicio "Delcasse, Max, s/sucesión testamentaria. ______

2° Acusar recibo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública del cheque N° 500.716.458 del Banco de la Nación Argentina por la suma de $ 500.000 m/n. ________

Expte 24.385-63 | 77 | Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación deje sin efecto la observación formulada a la resolución del 5 de abril ppdo por la cual se concedió licencia al Sr Manuel José Moruja, director de la Escuela N° 2 del D.E. 7° ________

Expte 10.016-65 | 78 | Aceptar, la renuncia al cargo de médica "ad-honorem" en jurisdicción de la Dirección General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar, que presenta la Dra Beatriz Lorenzo ________

Expte 12.070-65 | 79 | Ratificar el convenio que obra a fs. 5/8 firmado "ad-referendum", con la Pcia de La Pampa, para la construcción

reparación y/o ampliación de edificios escolares en esa jurisdicción.

Expte. 6.000-65 | 80 | Declarar a la Provincia de Jujuy, acogida a los beneficios de la Ley 2737 de Subvención Nacional, por el año 1965.

Expte. 7246-63 | 81. | Aprobar lo actuado y declarar cesante al maestro de la Esc. N.º 14 del D.E. 17º, Señor Hector Luna, por abandono de cargo.

Expte. 12456-60 | 82. | Aprobar lo actuado y declarar cesante al Sr. Carlos Alberto Suarez, maestro titular de la Esc. N.º 5 del D.E. 18º, por las constancias del presente sumario y por aplicación supletoria del articulo 4º, inc 1) Decreto Ley 6666-57.

Se tratan los expedientes fuera orden del día que a continuación se trascriben.

Expte. 17.722/63 | 1º Dejar sin efecto la resol. de fs. 21 compra de un inmueble lindero con la Escuela 33 de Hospitales en Córdoba 2º Previa desafectación de los fondos comprometidos y conocimiento del Tribunal de Cuentas de la Nación y la Insp. General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, disponer el archivo de las actuaciones.

Expte. 6180-65 | Ubicar en la esc. 296 de Córdoba, a la Sra Noemí Arelina Aragón de Beltramone, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resol. de fs. 6.

Expte. 14.004-65 | Facilitar las dependencias de la casa habitación para el director de la Esc. 17 del D.E. 7º, para ser utilizado como sede la Comisión Interministerial para el programa Andino.

Expte. 13.378/65 | Dar carácter definitivo a la ubicación transitoria en el D.E. 17º de la Sra Yolanda Rita Pozzi de Alessandro, empleada administrativa de la Insp. Téc. Gral de Esc. Pros. Zona 2da.

Expte. 13.320-65 | Aceptar y agradecer a la Municipalidad de Gral Roca (Río Negro) la reserva de terreno con destino a la construcción del local de la Esc. 169 de dicha Pcia.

Expte. 13337-65 | Se aprueba resolución de Presidencia relacionada con el dictado de clases alusivas a la Reforma de la Construcción de la Pcia de Catamarca.

Expte. 12560-65 | Agradecimiento del D.E. 18º por la compra del edificio para la escuela 8 de su jurisdicción. Se toma conocimiento.

Expte. 9877-65 | Trasladar al portero del Instituto "F. F. Bernasconi", Sr.

Guido O. Clodomiro Ferreyra, a la escuela 13 del D.E. 6º con beneficio de la casa habitación. 2º Disponer que en oportunidad de distribuirse el personal de servicio del Concurso convocado recientemente, se asigne al Inst. "F. F. Bernasconi", un portero en reemplazo del Sr. Ferreyra.

La Sra. de Lecumberry se refiere a la situación del Sr. Inspector Solari, en el expediente 15946-64, que se pasa para su estudio al Sr. Rodríguez Torre, a fin de que efectúe el despacho de Comisión.

Léase pag. 257, línea 34

La Srta. Presidenta lamenta que la conferencia de prensa efectuada en la fecha de su regreso de las provincias de La Rioja y Catamarca, no se hubiera realizado en su presencia, ocasión en la que hubiese dado un informe amplio sobre lo actuado en relación con el programa de Alfabetización. En virtud de lo anterior y sin perjuicio del informe que hará conocer en la sesión próxima, presenta la información que dio a la prensa sobre el particular.

Hace saber que fue informada por el Inspector Sr. Acosta, del fallecimiento del educador y poeta Sr. Juan Solano Luis, que fuera Inspector Técnico de Región. Se dispone enviar nota de pésame a la familia.

Se da entrada a un informe producido por la Secretaría de Guerra, referente al programa Nacional de Alfabetización. Se hará conocer por Secretaría a los señores miembros del Cuerpo.

Se somete a consideración la resolución que, con carácter urgente, dictara la Srta. Presidenta ad referendum, sobre autorización para que en las escuelas nacionales de Catamarca, se dicten clases alusivas a la reforma de la Constitución provincial, conforme con un pedido de las autoridades locales. Se aprueba.

Da cuenta también la Srta. Presidenta que respecto a la inauguración de la Esc. 206 de Tinogasta-Catamarca-, que debió llevarse a cabo el día 17 del corriente, se pidió postergación para el día 18 por imposibilidad del Sr. Gobernador de concurrir en aquella fecha.

Finalmente la Srta. Presidenta invita a los miembros del Cuerpo para asistir el próximo miércoles, a las 10, a la primera reunión previa para un posible seminario sobre bibliotecas para alfabetización, que podría estar auspiciado por la UNESCO. La misma tendrá lugar en la sala de sesiones.

Se levanta la sesión siendo las 17 y 40.

Página 257, línea 34 a continuación de Srta. Presidenta léase: "hace saber que".

[signature] [signature]